

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Déjase sin efecto el Dcto. GJyDH. Nº 78/21, por el cual se designó al Sr. Pablo Sastre, DNI. Nº 22.219.479, en el cargo de Vicepresidente del Directorio de la Empresa Catamarca Radio y Televisión SE., a partir de la fecha.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:24:50

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*